



*“Es posible”*



Municipio de  
Manuel Doblado

# A C T A

## EXTRAORDINARIA

# No.004

DE FECHA:  
15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE  
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*



**"Es posible"**



Municipio de  
Manuel Doblado

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.  
ADMINISTRACION 2018-2021.**

**ACTA 004  
SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día 15 (quince) de noviembre del año 2018, (dos mil dieciocho); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (dos mil dieciocho-dos mil veintiuno) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre, Ofelia Ayala Morgado, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, quienes actúan con carácter legal, con el objetivo de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria. En uso de la voz el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia y estando presentes los 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, declara instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: -----

**ORDEN DEL DIA**

- I.-Lista de asistencia, y declaratoria de quorum legal. -----
- II.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- III.- Análisis y aprobación en su caso para solicitar a la Secretaria de Finanzas el anticipo de participaciones por un monto de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) que se destinaran al pago de proveedores y aguinaldos. -----
- IV.- Análisis y Aprobación en su caso de la 5ta modificación al presupuesto del Ramo 33 FAISM Fondo I. -----
- V.- Análisis y aprobación en su caso de ciudadanos para nombrar al Contralor Municipal y toma de protesta del mismo (a). -----
- VI.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el C. Felipe Busso Funes. Anuencia para realización de un palenque de gallos en la comunidad de Calzada del Tepozán Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- VII.- Análisis y aprobación en su caso de la forma para elegir a los Delegados Municipales. -----
- VIII.- Asuntos generales. -----
- IX.- Clausura de la cuarta sesión extraordinaria. -----

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**



**“Es posible”**



Municipio de  
Manuel Doblado

**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.**

I.- Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----

Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 8 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta Sesión Extraordinaria No. 004 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

II.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----

El Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del orden del día y pone a consideración del pleno la propuesta del mismo, al no existir comentarios por parte de la Síndico, regidoras y regidores, se aprueba por unanimidad de los presentes. -----

III.- Análisis y aprobación en su caso para solicitar a la Secretaria de Finanzas un anticipo de participaciones por un monto de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) que se destinarán al pago de proveedores y aguinaldos. -----

Una vez analizada y comentada la propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. -----

Acuerdo: Aprobó autorizar al Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes para que a través de la Tesorería Municipal solicite un adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado por la cantidad de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), para cubrir el pago de proveedores y aguinaldos de los trabajadores que tienen una relación laboral con el Municipio. -----

**PUNTO OMITIDO**

IV.- Análisis y Aprobación en su caso de la 5ta. Modificación al presupuesto del Ramo 33 FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal). -----

En relación al punto No. 4 del orden del día el Presidente Municipal solicita al pleno se omita el punto por no tener la información pertinente. -----

V.- Análisis y aprobación en su caso de ciudadanos para nombrar al Contralor Municipal y toma de protesta del mismo (a). -----

A continuación, el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, con fundamento en el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal, Artículos 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento y en base a la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, emitida para tal efecto. -----

Solicita a la Comisión Dictaminadora para tal derivación comente al pleno su dictamen emitido sobre la documentación que presenta cada uno de los aspirantes, siendo el Regidor Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo quien toma la palabra y explica al resto de los integrantes que tres de los cuatro aspirantes cumplen con lo establecido en la convocatoria. Continuando con los comentarios la Lic. Irma Yanet Macías Canales, también integrante de la Comisión

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**



**“Es posible”**



Municipio de  
Manuel Doblado

Dictaminadora comenta que la revisión de documentos se hizo apegado a los términos de la convocatoria. Por lo tanto, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes solicita a los integrantes del Honorable Ayuntamiento procedan a la votación correspondiente de acuerdo al orden en que se nombre a los aspirantes. -----

Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas. Cero (0) votos. -----

Lic. José Luis Maciel Martínez. Diez (10) votos. -----

Lic. José Carmen Loza Córdoba. Cero (0) votos. -----

Realizada la votación y haciendo el computo de votos para cada uno de los participantes, y en base a lo estipulado en el Artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal el titular de la Contraloría Municipal para el periodo 2018-2021, es el Lic. José Luis Maciel Martínez, quien logró la unanimidad de los votos emitidos por los 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----

Acto seguido, se procede a solicitar la presencia del C. Lic. José Luis Maciel Martínez a efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente conforme lo dispone el Artículo 128 (ciento veintiocho) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 122 (ciento veintidós) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; bajo la siguiente protesta de ley; protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal que respectivamente se le ha conferido? a lo cual levantando su mano derecha contesta **“si protesto”**. -----  
Presidente Municipal, “si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande.” Por consiguiente, el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. -----

Acuerdo: se aprueba por Unanimidad de 10 votos a favor del C. Lic. José Luis Maciel Martínez para ocupar el cargo de Contralor Municipal por el periodo 2018-2021. -----

VI.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el C. Felipe Busso Funes. Anuencia para realización de un palenque de gallos en la comunidad de Calzada del Tepozán Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----

En relación al punto No. 6 el pleno del Ayuntamiento comenta que el responsable se haga cargo de la seguridad pública para la ciudadanía que acuda a dicho evento y, a través del Secretario del Honorable Ayuntamiento se notifique a Fiscalización, Protección Civil y Seguridad Pública sobre la aprobación del permiso para el evento. Sin más comentarios de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que se toma el siguiente. -----

Acuerdo: Se aprueba anuencia para llevar a cabo el evento denominado “Pelea de Gallos” en la comunidad de Calzada del Tepozán, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de acuerdo al calendario que presenta el interesado. -----

MES	DIAS
NOVIEMBRE 2018.	11, 18 Y 25.
DICIEMBRE 2018.	2, 9, 16, 23 Y 30.
ENERO 2019.	6, 13, 20 Y 27.
FEBRERO 2019.	3, 10, 17, 24.
MARZO 2019.	3, 10, 17, 24 Y 31.

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**



**“Es posible”**



Municipio de Manuel Doblado

VII.- Análisis y aprobación en su caso de la forma para elegir a los Delegados Municipales. -----

Analizada la forma para la elección de los Delegados Municipales el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y se aprueba por Unanimidad. Por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. -----

Acuerdo: Analizada la forma o método para la elección de Delegados Municipales los Regidores Lic. Irma Yanet Macías Canales y Tec. José Juan Gerardo Porras Alatorre solicitan se plasme en el acta lo siguiente: -----

- A) Se publique en tiempo y forma la convocatoria en cada una de las comunidades. -----
- B) Se complementen los espacios que considera la convocatoria en relación a nombre de la comunidad, fecha y lugar de reunión. -----
- C) A demás de la publicación en redes sociales. -----
- D) La coordinación para el proceso de elección de los Delegados Municipales queda a cargo del Secretario del Honorable Ayuntamiento. -----
- E) Se recopilen todos los expedientes de los delegados electos y se notifique al Honorable Ayuntamiento para la toma de protesta correspondiente. -----

VIII.- Asuntos generales. -----

En este punto del orden del día el Regidor. Tec. José Juan Gerardo Porras Alatorre propone al pleno se reconsidere su comentario del porque no aprueba la (cuarta) modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018., del acta anterior 003 de fecha 1º de noviembre del año 2018. -----

Argumento: No apruebo la propuesta ya que considero prudente esperar a que se reforme el artículo 10 de la Ley de la Disciplina financiera para poder ejecutar los recursos de los remanentes de años anteriores, lo anterior para tener el tiempo suficiente para dar cumplimientos a las reglas de operación y evitar reintegrar los recursos. -----

IX.- Clausura de la cuarta sesión extraordinaria. -----

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) del día 15 de noviembre del año 2018. (dos mil dieciocho) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia: Doy fe. -----

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes  
Presidente Municipal.

C. Teresita De Jesús Mata Dávalos.  
Síndico Municipal.

Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo  
Regidor.

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007.  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**

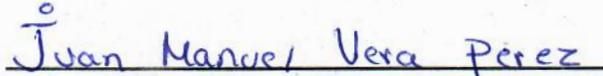


**“Es posible”**



Municipio de  
Manuel Doblado

  
C. Yazmín Yessenia Servín Villa  
Regidora.

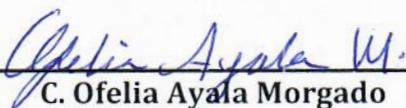
  
C. Juan Manuel Vera Pérez.  
Regidor.

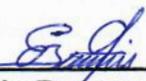
  
Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán  
Regidora.

  
T. U. José Juan Gerardo Porras Alatorre  
Regidor.

  
Lic. Irma Yanet Macías Canales  
Regidora.

  
Lic. Antonio De Jesús Villalobos Bernal  
Regidor.

  
C. Ofelia Ayala Morgado  
Regidora.

  
Prof. Eustacio Becerra Oñate.  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Las presentes firmas corresponden a la cuarta sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. (dos mil dieciocho dos mil veintiuno) del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; de fecha 15 de noviembre del año 2018. (dos mil dieciocho). .....

Se hace constar.